

# EL ECO DE BERJA.

PERIODICO MINERO. DE INTERESES LOCALES. LITERATURA Y ANUNCIOS.

Se publica todos los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 21, y fuera de esta población, en casa de los corresponsales de la misma.

Domingo 12 de Mayo de 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Berja 6 rs. al mes.—Provincias 14 rs. trimestre.—Estranjero y Ultramar 30 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EL ECO DE BERJA.

Podemos asegurar y tenemos derecho á que se nos crea, el que no fué el interés privado, ni el deseo de lucro, el que nos impulsó y nos decidió por último á fundar un periódico que con el nombre de EL ECO DE BERJA, venimos publicando, sin embargo de las infinitas contrariedades que desde el principio hemos experimentado.

Tampoco los que en su redaccion han tomado parte se propusieron jamás ningun género de medro, antes por el contrario, hacian en ello un verdadero sacrificio, por el que, no esperan, ni han esperado nunca ningun género de retribucion.

Miras mas elevadas les indujeron y alentaron en su propósito, puesto que, tienen el convencimiento de que la publicacion de un periódico minero en este pais, habia de ser beneficioso, no solo á esta localidad, sino tambien á los pueblos circunvecinos, y no aventuramos nada en asegurar que á esta provincia y á las de Granada y Málaga, con las que, en todos conceptos, mantenemos relaciones intimas y mancomunadas de intereses.

Nuestro principal objeto fué como manifestamos en el primer número, ocuparnos de la industria minera, única que hasta ahora se conoce en este pais, y la que ciertamente constituye su principal riqueza; estudiando nuestras consideraciones á la fabricacion de plomos, á fin de que personas mas competentes en uno y otro ramo, vinieran de buena fé á ilustrarnos con sus conocimientos, para lo que les ofrecimos á todos generosamente las columnas del periódico.

El deseo de que desaparecieran algunos abusos que á nuestro modo de ver detienen el apetecible y útil desarrollo de la industria minera, fué otro de los motivos que nos alentó á prestar gustosos un trabajo, al que hablando con franqueza no estamos acostumbrados.

Hasta ahora, solo apenas hemos podido indicar algunos de aquellos abusos, cuya mera indicacion ha bastado para que experimentemos algunos sinsabores. Sin embargo, no han sido aquellos suficientes para arredrarnos, ni bastantes para obligarnos á que aban-

donemos el camino que desde el principio nos propusimos seguir y que continuaremos sin que nos falten las fuerzas que para ello necesitamos y que consideramos tener para el caso.

No podiamos sin faltarnos á nosotros mismos, dejar de ocuparnos alguna que otra vez de los asuntos de esta localidad, y por ello lo hemos hecho, si bien, procurando no ofender ni lastimar en lo mas pequeño la mas esquisita susceptibilidad. Comprendemos bien los tiempos que corremos, y conceptuamos no son los mas apropiados para indicar siquiera algunas reformas, ocasion llegará, no hay que dudarlo, en que podremos hacerlo y entonces las presentaremos á la consideracion de nuestros lectores.

No nos ha sido posible en el corto tiempo que llevamos de vida, y habiendo tenido que vencer las dificultades consiguientes á tan nueva publicacion, ocuparnos de otros asuntos que tambien consideramos de importancia y de los que nos proponemos tratar con todo el detenimiento que su mismo interés requieren y lo haremos Dios mediante, si como esperamos continúan favoreciéndonos nuestros indulgentes abonados.

El distrito minero de las Alpujarras, que no es otro que el de Sierra de Gador, comprende á dos diferentes Juzgados de primera instancia, que lo son, el de Canjayar y Berja, y á la jurisdiccion municipal de los pueblos Alcolea, Laujar, Presidio de Andaraz, Fondón, Dalias y Berja. En el término de estos pueblos se hallan enclavadas el mayor número de minas en explotacion. ¿No merece esta circunstancia ocupar la atencion de el vecindario de aquellas localidades, y con especialidad de los hombres de valer de ellas, para solicitar del Gobierno de S. M., alguna medida de notoria utilidad y con la que á la par que se consiguen algunas economías al presupuesto general del estado se proporcione á aquellas algunas ventajas? Ya trataremos de ello si el tiempo lo permite y Dios nos dá fuerzas, periodísticas, se entienden, que en estos instantes se encuentran un tanto desfallecidas.

Por complacer al autor del siguiente comunicado, y rebotan lo de alegría

al ocuparnos y prestar las columnas de nuestro periódico para referir el hecho heroico de nuestro querido amigo y paisano Sr. Joya, y dándonos la enhorabuena por ello, le damos cavida con la mayor satisfaccion, enviándole nuestros plácemes al interesado.

Granada 7 de Mayo de 1867.

Sr. Director de el Eco de Berja.

Muy Sor. mio y de mi mayor consideracion: por mas que parezca á V. extraño el que una persona que no tiene el honor de conocerle, se dirija á V. molestando su atencion, no puedo por menos la que escribe estas desaliñadas líneas, de darle á conocer un hecho de la mas sublime abnegacion, llevado á efecto por un hijo de esa noble poblacion sobre cuyos destinos vela siempre el Santo Obispo, compañero de Torcuato y Cecilio. Esta consideracion será bastante, á no dudarlo, para que V. dispense mi atrevimiento, y ademas creo será tambien razón suficiente para que dé cabida en su apreciable periódico al contenido de esta carta que, aunque mal escrita, tiene al menos el merito de relatar un hecho digno por si de alabanza, tanto por el hecho mismo, como por haber sido ejecutado por un paisano de V.

A las once y media de la noche de ayer, seis de Mayo, las campanas de la ciudad dieron la señal de fuego; las de San Matias marcaron ser esta la parroquia en que este tenia lugar. En un momento, las calles de Granada desiertas por lo comun á tales horas, vieronse atestadas de gente que en bullicioso tropel corria en todas direcciones, deseoso de llegar al sitio del siniestro.

Encontrabame yo en mi humilde habitacion estudiando, y el deseo de ofrecer mi inutilidad en todo aquello que esta puede ser útil en provecho del proximo así útil puede ser una inutilidad, me hizo encaminarme al sitio del fuego. Este tenia lugar en una casa de la placeta de las cobas esquina á la calle de Mañas en donde habia un establecimiento de carbon y comestibles. Al llegar allí, ya el benemerito cuerpo de zapadores Bomberos, cuya conducta es digna del mayor encomio, y á quien jamás pagarán los Granadinos su noble constancia y caridad, se encontraba trabajando con todas sus fuerzas para apagar el incendio. Todas las autoridades civiles y militares acudieron presurosas y contribuyeron con sus acertadas disposiciones á dominar y extinguir en breve rato el elemento devorador. Pero el heroe, el valiente á quien la ciudad de Bobdil debe hoy el contar con vida á cuatro de sus hijos, es el Sr. D. Jacinto Joya del Moral su paisano. Retirabase á su casa cuan-